

DECRETO ALCALDICIO N° 202

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

25 ENE 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 42 de fecha 22-01-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO E HIGIENE, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO E HIGIENE, y las Bases Administrativas y Técnicas, para JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- MARIELA SANHUEZA GAMALLO (DIRECTORA JARDIN LOS CANELOS)
- MARCELA FUENTES FERNÁNDEZ (DIRECTORA JARDIN CHUMAQUITO)
- VIVIAN LOPEZ BARRIOS (DIRECTORA JARDIN VILLA VENECIA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)